



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

AA-50-GYR-050GYR025-N-11-2026

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 47, 48, 49, 50, 53, 54 FRACCION V, 57, 58, 62, 66, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LOS ARTÍCULOS 46, 47, 92, 93, 95 Y 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PUBLICADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ENERO DEL 2026, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO CON FUNDAMENTO EN EL 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 47, 48, 49, 50, 53, 54 FRACCION V, 57, 58, 62, 66, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LOS ARTÍCULOS 46, 47, 92, 93, 95 Y 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO PUBLICADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITO A LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA ADJUDICACIÓN Y SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/).

SEGUNDO: DERIVADO DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON FECHA 6 DE ENERO DEL 2026 SE REALIZÓ LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX CON FECHA LÍMITE DE RESPUESTA EL DÍA 12 DE ENERO DEL 2026.

TERCERO: EL DÍA 14 DE ENERO DEL 2026 SE SOLICITÓ LA CONFIRMACIÓN DE LA COTIZACIÓN A LA PROVEEDURÍA QUE RESULTÓ SOLVENTE EN LA PRE-EVALUACIÓN, GENERANDO ASÍ EL NÚMERO DE



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



PROCEDIMIENTO , PARA SU DIFUSIÓN EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX.-----

SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTE DEL DR. JOSÉ ROBERTO CHÉVEZ CRUZ, REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EFECTUADA POR LA LIC. ENRIQUETA PÉREZ HERNÁNDEZ Y EL LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO AREA CONTRATANTE.-----

LA EVALUACIÓN DEL PRESENTE EVENTO SE REALIZÓ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO. -----

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y FUNCIONARIO FACULTADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS COTIZACIONES EN FORMA ELECTRONICA.

PARTICIPANTE 1.- CENTRO DE DIAGNÓSTICO ANGELES, S.A. DE C.V.

SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLES EN: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados CON CORTE AL 14 DE ENERO DEL 2026, ASI COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONTRATAR CON CORTE AL 14 DE ENERO DEL 2026, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY Y 133 DEL REGLAMENTO.-----

RESULTADO TECNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PARTIDA	EMPRESA	SERVICIO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ANGELES, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026.	CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



K



2	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ANGELES, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026.	CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
3	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ANGELES, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026.	CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
4	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ANGELES, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026.	CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ESTATUS 1.- Se asigna el 100%, por reunir las condiciones requeridas por la convocante, por tal motivo se le adjudica por considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto.

PARTICIPANTE 1.- CENTRO DE DIAGNÓSTICO ANGELES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	LOCALIDAD	REGIÓN	UNIDAD	SESIONES MÍNIMAS	SESIONES MÁXIMAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Benito Juárez	A	HGR 1	8,455	21,138	\$2,043.00	\$17,273,565.00	\$43,184,934.00
	Iztacalco		HGZ 1-A	6,053	15,132	\$2,043.00	\$12,366,279.00	\$30,914,676.00
SUBTOTAL							\$29,639,844.00	\$74,099,610.00
IVA							\$4,742,375.04	\$11,855,937.60
TOTAL							\$34,382,219.04	\$85,955,547.60



Handwritten signature or mark



PARTIDA	LOCALIDAD	REGIÓN	UNIDAD	SESIONES MÍNIMAS	SESIONES MÁXIMAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	Iztacalco	B	HGZ 2-A	5,101	12,753	\$2,043.00	\$10,421,343.00	\$26,054,379.00
	Iztacalco		HGZ 30	3,214	8,034	\$2,043.00	\$6,566,202.00	\$16,413,462.00
SUBTOTAL							\$16,987,545.00	\$42,467,841.00
IVA							\$2,718,007.20	\$6,794,854.56
TOTAL							\$19,705,552.20	\$49,262,695.56

PARTIDA	LOCALIDAD	REGIÓN	UNIDAD	SESIONES MÍNIMAS	SESIONES MÁXIMAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
3	Álvaro Obregón	C	HGZMF 8	7,862	19,656	\$2,043.00	\$16,062,066.00	\$40,157,208.00
	Iztapalapa		HGZ 32	5,070	12,675	\$2,043.00	\$10,358,010.00	\$25,895,025.00
SUBTOTAL							\$26,420,076.00	\$66,052,233.00
IVA							\$4,227,212.16	\$10,568,357.28
TOTAL							\$30,647,288.16	\$76,620,590.28

PARTIDA	LOCALIDAD	REGIÓN	UNIDAD	SESIONES MÍNIMAS	SESIONES MÁXIMAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
4	Iztapalapa	D	HGZ 47	6,739	16,848	\$2,043.00	\$13,767,777.00	\$34,420,464.00
SUBTOTAL							\$13,767,777.00	\$34,420,464.00
IVA							\$2,202,844.32	\$5,507,274.24
TOTAL							\$15,970,621.32	\$39,927,738.24

-----**RESUMEN**-----

SERVICIO REQUERIDO	01
SERVICIO ASIGNADO	01
% SERVICIO ASIGNADO	100%

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 129 PARRAFO VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:





PARTIDA	PROVEEDOR	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO INTERNO	OBJETO DE LA CONTRATACION	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
1	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ANGELES, S.A. DE C.V.	SI260005	050GYR025N01126-011-00	SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026.	\$29,639,844.00	\$74,099,610.00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE MARZO DEL 2026.	\$7,409,961.00
2	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ANGELES, S.A. DE C.V.	SI260006	050GYR025N01126-012-00	SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026.	\$16,987,545.00	\$42,467,841.00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE MARZO DEL 2026.	\$4,246,784.10
3	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ANGELES, S.A. DE C.V.	SI260007	050GYR025N01126-013-00	SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026.	\$26,420,076.00	\$66,052,233.00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE MARZO DEL 2026.	\$6,605,223.30
4	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ANGELES, S.A. DE C.V.	SI260008	050GYR025N01126-014-00	SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026.	\$13,767,777.00	\$34,420,464.00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE MARZO DEL 2026.	\$3,442,046.40

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE ASIGNACION CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA angelica.montalvo@imss.gob.mx.

SE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL





FALLO AL 31 DE MARZO 2026.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LAASSP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CONVOCADO BAJO EL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR025-N-11-2026 SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 14 DE ENERO DEL 2026, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ESTA ACTA CONSTA DE 6 FOJAS ÚTILES.

POR PARTE DEL INSTITUTO		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PÉREZ HERNÁNDEZ	JEFA LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ROBERTO YADIR VÁZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTO E2	
DR. JOSÉ ROBERTO CHÉVEZ CRUZ	ÁREA TÉCNICA	

FIN DEL ACTA

